

República de Colombia



Departamento de Santander



Gaceta de Santander

ÓRGANO DE PUBLICACIÓN DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL

Bucaramanga, Agosto 29 de 2016

EDICIÓN ESPECIAL

2 Páginas

RESOLUCIÓN No. 13589 DE

Por la cual se Inscriben Dignatarios de una Junta de Acción Comunal

EL SECRETARIO DEL INTERIOR En ejercicio de las atribuciones dadas en la Ley 52/1990, Ley 743/2002 y Decretos 190/91 y 2350/2003, y

CONSIDERANDO:

1. Que la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VEREDA EL LIMÓN del municipio de BOLÍVAR, Departamento de Santander, con Personería Jurídica número 559 dada por la Resolución 12396 del 3 de julio de 2013, expedida por la Gobernación de Santander y dando cumplimiento a la ley 743 de Junio de 2002 y al decreto No 2350 de Agosto de 2003, renovó dignatarios, para el periodo comprendido entre el 01 de Julio del 2016 al 30 de Junio del 2020.

2. Que revisada el Acta de Asamblea General de Afiliados, realizada el 24 de Abril de 2016, y demás documentos adjuntos; se establece que cumplen los requisitos.

3. Que teniendo en cuenta los principios de autonomía y buena fe que tienen los organismos comunales para autoregularse, según lo estipulado en el artículo 20 de la ley 743 de 2002, la Secretaría del Interior del Departamento de Santander

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Inscribir como dignatarios de la JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL EL LIMÓN del municipio

de BOLÍVAR Departamento de Santander, para el período comprendido entre el 01 de Julio de 2016 al 30 de Junio de 2020, a:

BLOQUE DIRECTIVO:

PRESIDENTE:	MOISÉS CEPEDA	91.363.267
VICEPRESIDENTE:	MARINA SALCEDO	28.413.741
TESORERO:	BRICEIDA RUIZ	30.103.820
SECRETARIO:	TATIANA LICETH CIFUENTES	1.096.484.721

BLOQUE COMISIÓN DE TRABAJO:

OBRAS:	SEGUNDO CEPEDA	91.363.422
SALUD:	ALIRIO MURCIA	91.360.555
EDUCACIÓN:	NECTALY DUARTE	5.791.938
MEDIO AMBIENTE:	FERMILTO CEPEDA	91.363.477
DEPORTES:	ERICA CEPEDA	1.005.294.542
FISCAL:	DANILO MURCIA	13.707.596

COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y CONCILIACIÓN:

PEDRO MURCIA	1.096.482.786
EMILCE DUARTE	37.696.140

VIRTELINA GARZÓN 6.351.380

DELEGADOS:	MOISÉS CEPEDA	91.363.267
	MARINA SALCEDO	28.413.741
	TATIANA LICETH CIFUENTES	1.096.484.721

ARTICULO SEGUNDO: Esta resolución comenzará a regir a partir de la fecha de notificación y deroga la anterior resolución de dignatarios.

ARTICULO TERCERO: La Presente resolución requiere de publicación en la Gaceta Oficial del Departamento.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, a los 29 días del mes de agosto

de 2016.

MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO

Secretario del Interior

Proyectó: Zqp/mbb C-101

CONTENIDO

RESOLUCIÓN No. 13589 DE 1
